

**Curso
2025-2026**

Centro Superior
Progreso Musical

Privado autorizado

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 1 SEPTIEMBRE 2025

**GUÍA DOCENTE DE Instrumentos de viento-percusión.
Trompeta**

**Máster en Enseñanzas
Artísticas en Investigación y
Práctica Musical Especializada**

TITULACIÓN: Máster en Enseñanzas Artísticas en Investigación y Práctica Musical Especializada

ASIGNATURA: Trompeta

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Módulo	II
Itinerario	Instrumentos de viento y Percusión
Asignatura	Trompeta
Tipo	Obligatorias comunes
Duración	Anual
Idioma	Español
Horas	Horas presenciales: 54 Horas totales:360
Créditos ECTS	18 ECTS
Tipo de enseñanza(ratio)	Individual. Presencial.

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
	centrosuperior@progresomusical.com

3. OBJETIVOS GENERALES

El objetivo fundamental de la asignatura es formar a profesionales de la interpretación en el repertorio de alto nivel de concierto, tanto como solistas como integrantes (tutti) de orquesta, en el instrumento seleccionado dentro de la familia instrumental de especialización. Asimismo, se busca capacitar al estudiante para abordar pasajes solistas, secciones de conjunto u orquesta y partes de relevancia dentro de la obra musical, necesarias para el desarrollo de su actividad artística y profesional en el ámbito de la interpretación instrumental del instrumento principal y/o afines.

Se pretende proporcionar las herramientas esenciales que permitan adquirir los conocimientos y fundamentos técnicos necesarios para garantizar una interpretación de calidad y afrontar con solvencia, en el ejercicio profesional, el repertorio específico del itinerario y de la familia instrumental elegida.

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales - establecidas en el Anexo I del Real Decreto 631/2010

Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

Liderar y gestionar grupos de trabajo.

Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

Dominar los conocimientos multidisciplinares adquiridos como contextos fundamentales para la investigación y práctica musical especializada.

Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos

Comunicar a través de su especialidad instrumental, los conocimientos adquiridos como contribución al desarrollo cultural, formativo y sensibilización artística de la sociedad.

Competencias generales

Fundamentar la práctica especializada interpretativa, con las aportaciones multidisciplinares recibidas en el máster.

Comprender y analizar las diferentes obras y estilos del repertorio de excelencia de cada instrumento de la familia elegido.

Elaborar estrategias para el conocimiento de los lenguajes teóricos de análisis, metodología y recursos técnicos para la fundamentación interpretativa como soporte a la práctica musical creativa e innovadora.

Identificar y relacionar las principales tendencias y propuestas artístico - musicales Nacionales, Europeas e Internacionales.

Saber/conocer los diferentes sistemas de promoción, autogestión y fuentes de comunicación en el desarrollo profesional.

Utilizar y evaluar las estrategias requeridas en la práctica musical especializada profesional, aplicando así mismo los procedimientos de autoevaluación sobre resultados obtenidos.

Desarrollar y conocer el proceso de creación musical hasta su integración y adaptación práctica en los nuevos modelos culturales que demanda la sociedad.

Manejar el conocimiento de factores de control de personalidad relacionados con la propuesta escénica.

Competencias específicas

Capacidad para poner en práctica las herramientas técnicas y de ejecución necesarias para la interpretación musical de excelencia.

Capacidad para relacionar y aplicar en la práctica instrumental especializada de excelencia, la relación entre los estudios prácticos y teóricos en el desarrollo artístico profesional.

Capacidad para ejercer la actividad interpretativa con la calidad de excelencia en el desarrollo del ámbito profesional, fundamentados en el análisis y conocimiento del repertorio solista de cada instrumento y/o familia.

Capacidad para aplicar los sistemas de promoción musical y autogestión adquiridos en el máster, exigidos en el desarrollo de su carrera artística.

Capacidad para gestionar y promover propuestas culturales creativas que tengan impacto en la sociedad.

Capacidad para determinar la interrelación entre la investigación compositiva y analítica con la práctica musical especializada aplicando las tecnologías científicas y técnicas para el conocimiento de los diferentes repertorios, adecuadas a la incorporación cultural.

Capacidad para dominar los fundamentos y mecanismos básicos para el control escénico profesional y los recursos emocionales - psicológicos que requiere la práctica musical especializada de excelencia.

Capacidad para la comunicación oral, escrita e interpretativa en la transmisión de conceptos e ideas artísticas creativas propias, en cualquiera de los ámbitos de la investigación y práctica musical especializada interpretativa.

Capacidad para desarrollar en todo tipo de circunstancias y ámbitos escénicos la actividad interpretativa como solista de agrupaciones instrumentales, orquestas y solista-concertista.

Capacidad para aplicar los recursos de innovación interpretativa, relativos al empleo de la tecnología musical y a la incorporación de los modernos procedimientos y metodologías interpretativas, al ámbito performativo especializado y de investigación.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar la asignatura el alumno deberá poseer las siguientes competencias:

- Aplicar y comprender todos aquellos aprendizajes complementarios que influyen en la interpretación solista y tutti de orquesta.
- Identificar e interpretar en grado de excelencia las corrientes musicales más representativas del repertorio desde el S.XIX al XXI de su especialidad instrumental.
- Demostrar la sensibilidad precisa para colaborar con compositores, directores, conjuntos instrumentales/vocales y orquestas.
- Justificar y dar a conocer los valores estéticos del repertorio contemporáneo.

- Reconocer los problemas técnicos de dificultad de las obras elegidas.
- Elaborar estrategias para la actuación pública.
- Dominar con la técnica suficiente el instrumento con el fin de abordar las obras más difíciles del repertorio específico.
- Conocer, estudiar y difundir el repertorio original para fliscorno, corneta y trompeta de cilindros, como instrumento solista.

6. CONTENIDOS

6.1 BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque técnica instrumental

- 1- Técnicas de interpretación solista y de tutti de orquesta, requeridas en la música especialmente desde el S.XIX al XXI. Dominio del instrumento alternativo elegido. Técnica-emisión de sonido-estilo.
- 2- Fundamentos de creación, comunicación e interpretación. Estilos. Del barroco al S.XXI. Obras de concierto y tutti

Bloque Repertorio

- 1- Conocimiento de nuevos repertorios. Repertorio original para el Fliscorno, la Corneta y la Trompeta de cilindros. Trompeta solista. Trompeta en la orquesta. Solos y transporte.
- 2- Integración de las aportaciones multidisciplinares del Máster para la interpretación solista.
- 3- Análisis y estudio del repertorio orquestal para el instrumento alternativo elegido.

6.2 UNIDADES DIDÁCTICAS

1. Estudio de la técnica básica adaptada a la Trompeta de cilindros, Corneta y Fliscorno.
2. Búsqueda, análisis y estudio del repertorio original para Trompeta de cilindros, Corneta y Fliscorno con piano.
3. Estudio del contexto e interpretación de los solos orquestales para el instrumento alternativo elegido más relevantes del repertorio sinfónico.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Clases teórico-prácticas	54 horas
Evaluación	6 horas
Estudio autónomo	292 horas
Interpretaciones	4 horas
Tutorías	4 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	360 horas

8. METODOLOGÍA

8.1 MODALIDADES DE ENSEÑANZA

La asignatura se desarrollará mediante una combinación de clases teórico-prácticas presenciales, sesiones individuales y actividades formativas orientadas al perfeccionamiento técnico e interpretativo del estudiante. La metodología se fundamenta en el trabajo activo del alumnado, la práctica instrumental continuada y la orientación personalizada del profesorado.

Modalidades de enseñanza:

- **Clases teórico-prácticas individuales:** Sesiones presenciales en el horario y aula asignados, centradas en el desarrollo técnico-interpretativo del instrumento principal y/o afines.
- **Clases teóricas:** Impartidas por el profesor para abordar contenidos técnico-musicales, estilísticos y de análisis interpretativo.
- **Prácticas/Audiciones:** Espacios destinados a la exposición pública del trabajo del estudiante con el fin de potenciar su desarrollo artístico y su experiencia como solista.
- **Tutorías personalizadas:** Actividades de orientación, seguimiento, revisión y apoyo académico-artístico.

8.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Actividades prácticas

- **Clase grupal presencial:**
Sesiones colectivas y/o seminarios dedicados a la exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias instrumentales y demostración de habilidades técnicas y expresivas. Se incluirá:
 - Estudio de técnicas avanzadas y recursos interpretativos
 - Análisis estilístico de obras
 - Observación y estudio de campo

- Asistencia a conciertos, audiciones y representaciones
- Aplicación de conocimientos interdisciplinares
- Uso de fuentes bibliográficas y recursos digitales
- **Clase individual práctica:**
Sesiones focalizadas en el trabajo específico del instrumento principal y sus afines, con supervisión directa del profesor para el perfeccionamiento técnico y artístico.
- **Clases magistrales:**
Encuentros con especialistas o con el profesor para el análisis de obras, toma de decisiones interpretativas, criterios estilísticos y estudio comparado entre épocas y estéticas.

2. Actividades teóricas

- **Tutorías académicas:**
Atención personalizada dirigida a la revisión del progreso del estudiante, análisis del repertorio trabajado y orientación respecto al planteamiento de obras, proyectos, seminarios, lecturas y trabajos vinculados a la asignatura.

3. Trabajo autónomo del estudiante

Tiempo de estudio práctico individual orientado a la preparación del repertorio, estudios técnicos, proyectos y materiales para su interpretación o exposición en clase, audiciones o tutorías. Incluye:

- Práctica instrumental diaria
- Resolución de dificultades técnicas y expresivas
- Elaboración de trabajos, memorias y actividades relacionadas con el TFM
- Colaboración en agrupaciones instrumentales o camerísticas

4. Actividades complementarias

Participación y asistencia a talleres, clases magistrales externas, conciertos, conferencias, congresos, exposiciones y otras actividades que contribuyan al enriquecimiento artístico, cultural y formativo del estudiante.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN - Convocatoria ordinaria y extraordinaria

9.1 EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se enmarca en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y está orientada a la valoración de competencias. El proceso evaluador será **continuo, global y formativo**, con el objetivo de analizar el progreso del estudiante tanto a nivel individual como grupal, así como su evolución artística, técnica e interpretativa.

La valoración del rendimiento académico tendrá en cuenta la participación del estudiante en las clases, la calidad de los trabajos y actividades desarrolladas, y el grado de adquisición y consolidación de las competencias previstas en la asignatura.

La calificación final reflejará el aprendizaje individual, entendido no solo como la asimilación de conocimientos, sino como un proceso de desarrollo artístico, intelectual y personal que exige la aplicación de nuevas capacidades de comprensión, análisis y razonamiento ante situaciones interpretativas complejas.

La evidencia de aprendizaje se obtendrá a partir de:

- **Seguimiento periódico del progreso** del estudiante en clase, en tutorías individuales o grupales, y en actividades prácticas vinculadas a la asignatura.
- **Evaluación de los trabajos y actividades encomendadas**, incluyendo el análisis crítico de materiales propios y ajenos.
- **Valoración de la participación activa** del estudiante en el aula y en las tareas externas.
- **Realización de un recital público de Fin de Máster.**

Adicionalmente, podrá elaborarse un **informe de evaluación individual** que recoja el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje, entre los que se incluyen:

- Dominio técnico suficiente para abordar repertorio de alta exigencia.
- Conocimiento, estudio e interpretación del repertorio original para fliscorno, corneta y trompeta de cilindros como instrumentos solistas.
- Análisis e interpretación de los solos orquestales más relevantes del instrumento alternativo elegido.

9.2 PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Examen Cuatrimestral

Interpretación de **dos obras** de repertorio de excelencia como solista (instrumento principal y afines), con acompañamiento de piano, con una duración total entre **20 y 30 minutos**.

Recital Final de Máster

El estudiante interpretará un recital de aproximadamente **45 minutos** que evidencie un nivel artístico propio de un titulado superior. El programa deberá cumplir los siguientes criterios:

- Incluir al menos **una obra de repertorio clásico**, interpretada **de memoria**.
- Incluir al menos **una obra del siglo XX**.
- Podrá presentarse un movimiento de una obra extensa cuando la duración lo requiera.
- El **nivel de dificultad y coherencia del programa** será considerado en la calificación final.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación numérica:

Suspenso inferior a 4,9.

Aprobado de 5,0 a 6,9.

Notable 7,0 a 8,9.

Sobresaliente 9 o superior.

Las calificaciones serán públicas.

Reclamación de las calificaciones (extracto de las Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 11 de agosto de 2017, para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas).

En aquellos casos en los que el estudiante discrepe con la calificación obtenida podrá solicitar la revisión de la misma. Para ello dispondrá de un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en el que se haga pública la calificación. La solicitud se hará por escrito dirigida a la Dirección del Centro y será presentada en el registro del mismo. La solicitud de revisión deberá contener cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final, tomando como referencia estas Instrucciones. La Jefatura de Estudios dará traslado de la solicitud al presidente del tribunal calificador quien someterá la revisión al tribunal, siendo el presidente el responsable de la redacción del informe en el que se ratifique o modifique la calificación.

En caso de desacuerdo con la decisión adoptada por el centro, el estudiante dispondrá de tres días hábiles a partir del siguiente de la recepción de la notificación, para recurrir en alzada ante la Dirección General de Universidades e Investigación. Este recurso se hará llegar a la citada Dirección General a través del centro mediante escrito dirigido al director para que tenga conocimiento del mismo. La Dirección General de Universidades e Investigación emitirá resolución fundamentada en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente en el que se produzca la recepción del expediente. Dicha resolución será notificada al director del centro y al estudiante.

9.3.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Evaluación continua de la asignatura	30%
Recital	40 %
Control de rendimiento de clase	20 %
Seguimiento periódico del estudiante	10%
TOTAL	100%

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. Se seguirán los mismos criterios de ponderación que para la evaluación continua, sustitutoria y extraordinaria.

Se analizará cada caso individualmente y se añadirá como anexo a la presente programación.

El departamento didáctico con ayuda de profesionales del sector de la musicoterapia realizará una evaluación cualitativa con el fin de determinar un diagnóstico e informe sobre la capacidad de autonomía del estudiante. Discapacidades: visuales. Auditivas, de movilidad, cognitivas y de lenguaje, adaptando y proponiendo la evaluación que se requiera para cada nivel estructural de actuación.

Las adaptaciones curriculares e instrumentos de evaluación se realizarán una vez se confirme la matrícula de estudiantes con discapacidades y necesidades del perfil.

La ponderación será la equivalente al 9.3.1. / 9.3.2. / 9.3.3, con las adaptaciones oportunas.

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

La elección del programa tendrá carácter individualizado atendiendo a las necesidades de cada estudiante y especialidad instrumental, eligiendo el repertorio dentro de la literatura musical original, trabajando los aspectos técnicos y musicales.

Obras y pasajes orquestales para Fliscorno

Arutunian A : Elegy. Barbieri: El barberillo de Lavapiés. Borodin: Danzas polovtsianas de El Príncipe Ígor. Czapí: El Rey que rabió. Giner S: L'entrá de la murta. González: 1889. Respighi: O. Pinos de Roma. Stravinsky I: Threni. Sorozal: La del manojo de rosas. Turrin, J: Two Portraits. Vaughan Williams: R. Novena Sinfonía

A. **Obras y pasajes orquestales para Corneta.** Arban, J. B: Fantaisie and Variations on The Carnival of Venice. Bennett: Suite of Old American Dances. Bernstein, Cool: West Side Story. Copland: An Outdoor Overture. Hanssen. Norwrgian March. Hindemith: Symphony in Bb. Holst: Second Suite for Military Band. Ives: Variations on America. Milhaud: Suite

Francesa. Persichetti: Divertimento. Prokofiev: march, Op 99. Reed: La Fiesta Mexicana. Rimsky-Korsakov: Procession of the Nobles. Schuman: When Jesus Wept. Shostakovich: Festive Overture, Stravinsky: Circus Polka, Tchaikovsky: Symphony Nº 4. Vaughan-Williams : Folk Song Suite

B. Obras y pasajes orquestales para trompeta de cilindros

Beethoven. Obertura Leonora n.º 3 (Op. 72a). Berlioz, H Les francs-juges. Haydn, J. Concierto para trompeta y orquesta en mi bemol mayor, Hob. VIIe/1 Ed. Leduc Hummel, J. N. Concerto a Trombe Principale (Trumpet Concerto in E Major) Ed. Leduc Mahler, G. Sinfonía número 5. Meyerbeer, G. Les Huguenots. Rossini. G. Guillermo Tell Wagner, R.: Rienzi Los maestros cantores de Núremberg Tetralogía de El anillo del nibelungo Preludio de Parsifal.

10.1. BIBLIOGRAFÍA

- Thompson, R. (2017). *The complete musician's guide to trumpets*. Brass Pro Publications.
- Brown, C. (1999). *Classical and romantic performing practice 1750–1900*. Oxford University Press.
- Donington, R. (1982). *The interpretation of early music*. Faber & Faber.
- Taruskin, R. (2010). *The Oxford history of western music*. Oxford University Press.
- Tarr, E. H. (2008). *The trumpet*. Yale University Press.
- Tarr, E. H. (2011). *East meets West: The Russian trumpet tradition from the time of Peter the Great to the October Revolution*. Edition Mahillon.
- Frederick, A. (2008). *The forbidden book of breathing: Mastering breath for performance*. Breathworks Publishing.
- Pilkington, M. (2015). *Breathing and sound: The wind player's guide*. Harmony Books.
- Schleip, R., Findley, T. W., Chaitow, L., & Huijing, P. A. (Eds.). (2012). *Fascia: The tensional network of the human body*. Elsevier.
- Wilson, F. R. (1986). *Tone deaf and all thumbs? An invitation to music-making*. Viking Press.

10.2. DIRECCIONES WEB DE INTERÉS

Dirección 1	http://www.trumpetland.com/
Dirección 2	http://trompetista.freesevers.com/
Dirección 3	http://bne.es/